



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en fecha 21 de octubre de 2021, ha aprobado con carácter definitivo el expediente de transferencia de créditos número 1/2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos de las transferencias acordadas:

Resumen por Capítulos de la transferencia de créditos nº1 del ejercicio 2021		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
338.22609 Actividades culturales	-----	29.829,28
165.221 Energía eléctrica	16.729,28	-----
160.22501 Tributos a las CCAA	4.800	-----
151.22706 Estudios y trabajos técnicos	2.300	
1621.22700 Recogida de residuos	3.000	
1621.22799 Tratamiento de residuos	3.000	
TOTAL INCREMENTO/DISMINUCIÓN	29.829,28	29.829,28

Almonacid de Toledo, 22 de noviembre de 2021.–La Alcaldesa, María Almudena González Hernández.
N.º1.-5731